



EXP. Nº: CS/9999/1100931933/2019/PA (292), por Licitación Electrónica

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE “BRAZALETES PARA IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES” CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE C “CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA” y propuesta de adjudicación.

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. José Alejandro Blázquez Román
Asesor Facultativo Servicio de
Obras y Contratación del SMS

VOCALES:

Dña. Eulalia García Escribano
Servicio Jurídico del SMS.

D. José Mompeán Martínez
Intervención Delegada del SMS

Dña. Manuela Cantos Verdejo
Servicio de Obras y Contratación

SECRETARIO:

D. Manuel Bejarano García
Técnico Grupo Gestión del Servicio
de Obras y Contratación

En Murcia, a **12 de noviembre de 2020**, siendo las **09:30 horas**, se constituye la Junta de Contratación, cuyos miembros constan al margen, para proceder a la apertura de la documentación acreditativa de los criterios cuantificables de forma automática (Sobre C), en los términos previstos en el artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en relación con el artículo 22 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público.

Igualmente y de forma expresa, los miembros que constituyen la presente Mesa, manifiestan no estar incurso en supuestos de conflicto de intereses, en los términos expuestos en el art.64 de la Ley anteriormente mencionada.

A esta contratación han presentado oferta electrónica, las Empresas:

1. EL CORTE INGLÉS, S.A.
2. ETIDUERO, S.L.
3. GRAFIETIC, S.L.

13/11/2020 08:47:01 | MOMPEAN MARTINEZ, JOSE
17/11/2020 09:17:10
13/11/2020 07:53:03 | BEJARANO GARCIA, MANUEL
16/11/2020 19:48:19 | CANTOS VERDEJO, MANUELA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5222365-28nd-nafte-9c95-0050569b6280





En primer lugar, comienza el acto dándose lectura del anuncio del contrato así como del informe técnico emitido por la Comisión Técnica del Servicio de Obras y Contratación del SMS sobre las ofertas técnicas presentadas, incluidas en el Sobre B "Criterios de evaluación mediante juicios de valor" conforme con los criterios establecidos en el Apartado 8.3.1 A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares acerca de las ofertas presentadas, que han llegado hasta esta fase del expediente, siendo la puntuación obtenida la siguiente:

LOTE	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	EL CORTE INGLÉS, S.A.	35
1	ETIDUERO, S.L.	40
1	GRAFIETIC, S.L.	NC

A continuación, por cada uno de los miembros de la Junta de Contratación se introduce su clave privada en la Plataforma de Licitación Electrónica del Servicio Murciano de Salud a efectos de proceder a la apertura de los sobres electrónicos C presentadas por las distintas empresas licitadoras.

Una vez efectuada la valoración automática de ofertas por la citada Plataforma de Licitación Electrónica, y tras su lectura, el resultado final es el que consta a continuación:

LOTE	CÓDIGO MATERIAL	DESCRIPCIÓN MATERIAL	EMPRESA	PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	PUNTUACION CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES	PRECIO UNITARIO LICITACIÓN SIN IVA	PRECIO UNITARIO OFERTA SIN IVA
1	11041299	BRAZALETE IDENTIF. CÓFIGO BARRAS ADULTO	ETIDUERO, S.L.	40	4,23	0,065	0,064
1	11041300	BRAZALETE IDENTIF. CÓFIGO BARRAS PEDIÁTRICO	ETIDUERO, S.L.	40	4,23	0,065	0,064
1	11041299	BRAZALETE IDENTIF. CÓFIGO BARRAS ADULTO	EL CORTE INGLÉS, S.A.	35	4,23	0,065	0,064
1	11041300	BRAZALETE IDENTIF. CÓFIGO BARRAS PEDIÁTRICO	EL CORTE INGLÉS, S.A.	35	4,23	0,065	0,064

Acabada la lectura, se da por concluido el acto público de este expediente.

A continuación la Junta de Contratación, actuando como Mesa de Contratación, adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Comprobada la ponderación de los distintos Criterios de Adjudicación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige para el presente procedimiento, La Junta de Contratación, constata que no hay ninguna empresa que incurra en baja anormal de acuerdo con los parámetros establecidos en el Pliego de





Cláusulas Administrativas Particulares y en consecuencia eleva al órgano de contratación propuesta de adjudicación del presente expediente a favor de la empresa licitadora cuyos datos y ofertas se indican a continuación:

LOTE	CÓDIGO MATERIAL	DESCRIPCIÓN MATERIAL	EMPRESA	PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	PUNTUACION CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES	PRECIO UNITARIO OFERTA SIN IVA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	11041299	BRAZALETE IDENTIF. CÓFIGO BARRAS ADULTO	ETIDUERO, S.L.	40	4,23	0,064	44,23
1	11041300	BRAZALETE IDENTIF. CÓFIGO BARRAS PEDIÁTRICO	ETIDUERO, S.L.	40	4,23	0,064	44,23

Segundo: Excluir a la empresa **GRAFIETIC, S.L.**, por no cumplir con las prescripciones técnicas exigidas.

Tercero: Designar como persona responsable del seguimiento de la ejecución de este contrato, a **D. Manuel Nicolás García**, a quien corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de las prestaciones que se pacten con las empresas adjudicatarias.

Finalmente, siendo las **09:35 horas**, en el lugar y día indicado en el inicio, se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman al margen los componentes de la Mesa de Contratación.

13/11/2020 08:47:01 | MOMPEAN MARTINEZ, JOSE | 13/11/2020 10:06:45
13/11/2020 08:47:01 | BEJARANO GARCIA, MANUEL | 13/11/2020 07:53:03 | BLAZQUEZ ROMAN, JOSE ALEJANDRO
17/11/2020 09:17:10 | CANTOS VERDEJO, MANUELA | 16/11/2020 19:48:19 | GARCIA ESCRIBANO, EULALIA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5222365-28nd-afaf-9c95-0050509b6280

